

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1349 *ACUERDO de 17 de enero de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Teresa Marcos Mariño Juez sustituta de los Juzgados de A Pobra de Trives, O Barco de Valdeorras y Verín (Ourense).*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Teresa Marcos Mariño Juez sustituta de los Juzgados de A Pobra de Trives, O Barco de Valdeorras y Verín (Ourense).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

ANEXO I

Nombre: D.^a Aurelia Lorente Lamarca.

D.N.I.: 27502716.

Destino Actual: Juzgado de lo Penal n.º 3 de Almería.

Destino Concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1350 *ORDEN JUS/44/2007, de 12 de enero, por la que se adjudica por el sistema de libre designación y para el Cuerpo de Secretarios Judiciales, el puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15 y 119 y siguientes del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, habiéndose recibido la propuesta correspondiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía y constando el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de esa Comunidad Autónoma, así como del Consejo del Secretariado, este Ministerio acuerda.

Primero.—Resolver la provisión por el sistema de libre designación, convocada por Orden Jus 2097/2006, de 12 de junio (BOE de 1 de julio de 2006), y para el Cuerpo de Secretarios Judiciales del puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, adjudicando el puesto convocado a la Secretaría Judicial que en Anexo I se relaciona.

Segundo.—La Secretaria nombrada, tomará posesión de su cargo como Secretaria de Gobierno el día 1 de febrero de 2007 ante el Sr. Ministro de Justicia y como Secretaria de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ante dicha Sala en la fecha que se determine por su Presidente.

Tercero.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los

1351 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario de Móstoles, don Alberto Egea Perdrix.*

Vista la instancia del Notario de Móstoles, don Alberto Egea Perdrix, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Móstoles, don Alberto Egea Perdrix, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Madrid, 8 de enero de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

1352 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de La Roda, Valdepeñas y Motilla del Palancar, pertenecientes al Colegio Notarial de Albacete, a los Notarios de dichas localidades, don Antonio Cortés García, don Pablo Fernández-Prida Casado y don Rafael de Gregorio Gorriti, respectivamente.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de La Roda, Valdepeñas y Motilla del Palancar, pertenecientes al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de La Roda, Valdepeñas y Motilla del Palancar, Colegio Notarial de Albacete, a don Antonio Cortés García, don Pablo Fernández-Prida Casado y don Rafael de Gregorio Gorriti, respectivamente, Notarios con residencia en dichas localidades.

Madrid, 10 de enero de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE FOMENTO

1353 *ORDEN FOM/45/2007, de 16 de enero, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3665/2006, de 21 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Adjudicar los puestos relacionados en el anexo a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 16 de enero de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 21 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretaría General de Transportes. Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de Control del Transporte Aéreo. Coordinador de Inspección de Seguridad. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E.: 18.539,20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Aviación Civil. Madrid. Nivel: 28. C. E.: 13.073,78.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Hernández-Coronado Quintero, Pablo. NRP: 3350573657A1406. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Aeronáuticos. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios. Coordinador de Navegación Aérea. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E.: 18.539,20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Aviación Civil. Madrid. Nivel: 28. C. E.: 12.777,26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Calvo Fresno, José Antonio. NRP: 0537533835A1406. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Aeronáuticos. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

1354 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Emilio Defez Candel.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de septiembre de 2006 de esta Universidad, n.º 8/06 (Plaza Cód.: 4193), (B.O.E. de 6 de octubre de 2006) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Emilio Defez Candel con documento nacional de identidad n.º 20151277-B, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante los órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana y, potestativamente, podrán interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Valencia, 21 de diciembre de 2006.-El Rector, Juan Juliá Igual.

1355 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Pérez Aparicio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de septiembre de 2006 de esta Universidad, n.º 10/06 (Plaza Cód.: 4253), (B.O.E. de 6 de octubre de 2006) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Pérez Aparicio, con documento nacional de identidad n.º 36922840-C, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras», adscrita al Departamento de Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.